



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00162-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUBLICOS Y DE CONVENIO

Presente.-

Asunto: REUNION CON DIRECTIVOS DE CETPRO PARA DESARROLLO DE ACCIONES DE AREA DE AGEBATP.

Referencia: Plan de área de AGEBATP 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se tiene programado una serie de acciones programadas para el año lectivo 2025.

Al respecto, se ha programado la siguiente agenda para el desarrollo de reunión con los directivos de ETP de la UGEL02:

1. Socialización de instrumento de monitoreo de DRELM a ETP y monitoreo pedagógico.
2. Realización de la "III Feria de Emprendimiento navideño 2025"
3. Realización del III Monitoreo Pedagógico y de Gestión de área de AGEBATP
4. Presentación al sistema de información académica (Plataforma Avanza) los estudiantes matriculados de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025
5. Ceremonia de titulación de Educación Básica Regular.

La reunión se llevar a cabo el lunes 27 de octubre a las 4:00 pm en el CETPRO "San Martín de Porres".

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025

Firmado digitalmente
CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI
Jefe

Área de Educación Básica y Técnico Productiva
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rímac

(VAURTECHOC)

cc:

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0994057 CLAVE: BF3485

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

